

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

**4812 Resolución de 13 de julio de 2018 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se seleccionan los centros educativos que se incorporarán a la red de Centros de Excelencia de la Región de Murcia según el modelo CAF Educación en el curso 2018-2019.**

Vista la propuesta formulada por el órgano instructor del procedimiento, de fecha 12 de julio de 2018, y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 4 de mayo de 2018, de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se establece la convocatoria para la incorporación a la Red de Centros de Excelencia de la Región de Murcia según el modelo CAF Educación de centros educativos sostenidos con fondos públicos en el curso 2018-2019.

**Resuelvo:**

1. Seleccionar los siguientes centros públicos para la incorporación a la Red de Centros de Excelencia de la Región de Murcia según el modelo CAF Educación:

CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO
30011600	CEA NOROESTE	CARAVACA DE LA CRUZ
30008595	CE INF-PRI SAN PABLO	MURCIA
30019416	CE INF-PRI MAESTRO SIXTO LÓPEZ NAVARRO	FORTUNA

2. Seleccionar los siguientes centros privados concertados para la incorporación del modelo de gestión de excelencia CAF Educación:

CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO
30005740	CPR INF-PRI-SEC EL BUEN PASTOR	MURCIA

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 12 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia a 13 de julio de 2018.—La Directora General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, M.<sup>a</sup> Esperanza Moreno Reventós